

**Calvario: una jubilada sanrafaelina fue estafada por «unas amigas de la iglesia», se quedaron con su casa y auto y la internaron en un geriátrico**

26/01/2026



La maniobra incluyó **abuso de confianza, aislamiento, manejo de su jubilación y la donación engañosa de su casa**. La Fiscalía imputó a dos mujeres por estafa y defraudación, mientras avanza la investigación para revertir la transferencia de la propiedad.

Un grave caso de estafa y abuso de confianza contra una **jubilada de 69 años salió a la luz en los últimos días** y generó conmoción por la modalidad empleada y la situación de extrema vulnerabilidad en la que quedó la víctima. La causa es investigada por la Justicia, que ya imputó a dos mujeres, madre e hija, acusadas de haber engañado a la damnificada, quedarse con el manejo de su jubilación, su vehículo y lograr que donara su vivienda, dejándola finalmente internada en un geriátrico y sin contacto con su entorno.

La abogada de la víctima, Nahir Tala, explicó que el caso comenzó a gestarse luego del fallecimiento de la madre de la jubilada, un momento de profundo impacto emocional que fue aprovechado por las imputadas. **“El caso de la señora es un caso que nos llega al estudio. Ella en realidad fue internada en un geriátrico por estas amigas que empezaron a acercarse a ella cuando fallece su madre”**, relató a **Diario San Rafael y FM Vos 94.5**.

Según detalló la profesional, **el vínculo entre la víctima y las acusadas se originó a través de una iglesia evangélica**. **“A través de la iglesia, ella las conocía, aunque en realidad eran más cercanas por sí mismas de la mamá de ella y al fallecer la mamá es cuando ellas empiezan a acercarse, a visitarla”**, explicó la doctora. En ese contexto, comenzaron a convencerla de que no podía vivir sola y necesitaba ayuda permanente. **“Empezaron a convencerle de que ya no podía estar sola, que necesitaba ayuda, que ellas podían irse a vivir con ella y encargarse de todo”**, señaló.

La jubilada, atravesada por el duelo y sin una red de contención familiar cercana, terminó confiando en estas

personas. “Al principio no había visto nada malo ni esta doble intención que claramente estaba oculta”, indicó la abogada. El primer paso de la maniobra fue lograr que la mujer firmara un poder. “La convencen primero para que vayan a firmar un poder para poder gestionar todo lo que era la jubilación de ella”, explicó Tala, quien agregó que a partir de allí “empiezan a manejar todas las cuentas que tenía la señora”.

Con el control económico en sus manos, las imputadas avanzaron en el aislamiento de la víctima. “Ella en un momento llega a dejar de tener su línea de teléfono porque esta gente le dice que con su jubilación no alcanzaba para pagarla. Estaba incomunicada prácticamente”, relató. La situación se agravó cuando lograron convencerla de donar su vivienda.

La mujer, pese a su edad, no presentaba ningún impedimento cognitivo. “Ella es una persona totalmente autosuficiente, está orientada en el tiempo y el espacio, es una persona que puede llevar su vida tranquilamente”, remarcó Tala. Sin embargo, desde el punto de vista jurídico, se trataba de una persona “híper vulnerable”. “Por la edad principalmente y por no tener una red de contención, no tiene hijos, está divorciada, está sola prácticamente y además estaba sumida en el fallecimiento de su mamá”, explicó.



La causa investiga una maniobra de estafa cometida entre fines de 2022 y comienzos de 2023 contra una jubilada de 69 años. La donación de la vivienda se realizó con reserva de usufructo, aunque ese derecho fue vulnerado poco tiempo después. **“Incluso ese usufructo fue privado porque al tiempo, desde el año pasado, directamente la alojaron en el geriátrico y no la fueron a visitar más”**, contó la abogada. La internación no respondía a una necesidad médica real, lo que comenzó a llamar la atención del personal del lugar y de personas cercanas. **“Era una persona que no reunía las condiciones para tener una internación”**, subrayó.

El caso comenzó a destrabarse cuando terceros tomaron conocimiento de la situación y la víctima logró contactarse con un estudio jurídico. **“Es una estafa”**, afirmó categórica Tala. A partir de la denuncia, la Fiscalía actuó con rapidez. **“La justicia ha actuado con extrema rapidez y con preocupación por el caso de extrema vulnerabilidad de esta señora”**, destacó.

En el marco de la investigación, se logró recuperar el manejo

de la jubilación y también el vehículo de la mujer. **“El auto fue recuperado, a través de una medida de secuestro, logramos ubicarlo por testimonio de los vecinos y la fiscalía ordenó el secuestro. El vehículo está guardado y está en poder de nuestra clienta”**, detalló la abogada.

Respecto de la vivienda, la Justicia ordenó la restitución de las llaves. **“Se les dio un plazo y el último día se presentaron espontáneamente e hicieron entrega de las llaves”**, explicó Tala. La jubilada pudo regresar a su casa y recuperar también a su mascota, otro aspecto que la tenía profundamente angustiada. No obstante, la cuestión dominial aún no está resuelta. **“La propiedad todavía está a nombre de las personas acusadas”**, aclaró.

Las imputadas enfrentan cargos por **“estafa y defraudación por firma engañosa de documento”**. **“Son dos, madre e hija”**, precisó la letrada. La causa continúa en etapa de investigación, con la expectativa de que se pueda revertir la donación de la vivienda. **“Existe la posibilidad de que se revoque, son características muy excepcionales, pero existe”**, señaló.

Finalmente, Tala destacó el acompañamiento que hoy recibe la víctima. **“Ahora nuestra clienta se encuentra muy acompañada y empieza a formar un círculo de confianza. Esperamos que esto continúe, se le dé juicio y reciban la condena que corresponda”**, concluyó.